

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPANDA CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 16:00, en las calles Isla Isabela Lt. 255 y Av San Luis (San Rafael), se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Juan Carlos Martínez Cárdenas, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) (33%) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Carlos Alberto Martínez Paredes, propietario de doscientos setenta y dos (272) (34%) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Carlos Martínez Paredes y como secretario el señor Abogado Juan Carlos Martínez Cárdenas, por así decidirlo la junta.

Al estar presente la mayoría de socios, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide al Secretario que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Aprobación de la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 por parte del Dr. Rodrigo Cáceres Sánchez, auditor calificado por la superintendencia de compañías RNAE N° 348.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por lo cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2018. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Aprobación de la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 por parte del Dr. Rodrigo Cáceres Sánchez, auditor calificado por la superintendencia de compañías RNAE N° 348.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, la contratación del Dr. Rodrigo Cáceres Sánchez, auditor calificado por la superintendencia de compañías RNAE N° 348. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

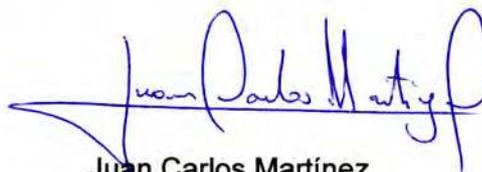
El señor Presidente da lectura a la comunicación enviada por el Ing. Reyes, indicando su disconformidad con la realización de la Junta por no haber sido notificado según lo que indica la Ley. A continuación tanto el señor Presidente como el señor Gerente, manifiestan que ellos ya acordaron en días anteriores la celebración de la Junta, por tanto ya fue notificado verbalmente.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. El Presidente levanta la sesión a las 17:00.

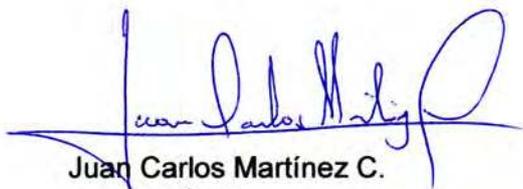
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Carlos Martínez Paredes
Presidente de la Junta



Juan Carlos Martínez
Secretario de la Junta



Juan Carlos Martínez C.
Socio



Carlos Martínez Paredes
Socio